

**ACTA DE LA SESIÓN**  
**DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE LA COMPAÑÍA DARI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 11h30, en las oficinas de la empresa ubicada en **La Parroquia Rocafuerte Calle Boyacá 1107 Av. 9 de Octubre Edificio ZEA Piso 5**, se reúnen los accionistas de **DARI S.A.**, señora **DAGER DE ANDRADE MARGARITA**, por sus propios derechos, titular de 3 acciones; señora **DAGER RIVAS BERTHA MARGARITA**, por sus propios derechos, titular de 1 acciones; señor **DAGER RIVAS GUILLERMO ELIAS**, por sus propios derechos, titular de 4 acciones; señor **DAGER RIVAS JOSE LUIS**, por sus propios derechos, titular de 4 acciones; señora **DAGER RIVAS SUSANA MARIA DE LOURDES**, por sus propios derechos, titular de 4 acciones; señora **RIVAS ZARAMA BERTHA AURA**, por sus propios derechos, titular de 19984 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 2000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de **US\$0.04** cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a **US\$800.00**.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

**Primero:** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2018.

**Segundo:** Conocer y aprobar informe de comisario.

Preside la sesión el señor **DAGER RIVAS JOSE LUIS** accionista de la compañía. Se designa por unanimidad como Secretaria de la sesión a la señora **RIVAS ZARAMA BERTHA AURA** accionista y representante legal de la empresa. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el punto acordado.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día, pide la palabra la señora RIVAS ZARAMA BERTHA AURA**, quien expone a la Junta de accionistas los **estados financieros del ejercicio económico 2018**. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros.

Acto seguido la secretaria de la Junta de accionistas da lectura al informe de comisario correspondiente a Estados Financieros **año 2018**. La Junta General, luego

de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación del Informe Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las **12h40.- f) SR. DAGER RIVAS JOSE LUIS**, Accionista y Presidente de la Sesión; **f) SRA. RIVAS ZARAMA BERTHA AURA**, Accionista y Secretaria de la Sesión.

**Certifico:** Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.  
Guayaquil, marzo 14 del 2019



**Bertha Aura Rivas Zarama**  
**RIVAS ZARAMA BERTHA AURA**  
Secretaria de la sesión